Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

DIRECCION DE POBLACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONFEDERACION INDIGENA TAIRONA CIT, identificado con **NIT** No. **901632088**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Convenio De Asociacion No. 1619/2025**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 312.500.000,00 "TRESCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Primer Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
658625	C-3302-1603-16-20302B-3302044-02	A-02-02-02-009-005-09	$ 312.500.000,00
T O T A L			**$ 312.500.000,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 25 días del mes de julio de 2025

DAVID CAMILO CASTIBLANCO SABOGAL
DIRECCION DE POBLACIONES
Supervisor

Vo. Bo.: MARIA RAQUEL TRUJILLO MESTIZO

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.: 1619 de 2025

PERIODO DEL INFORME: 19 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025

VIGENCIA DEL CONTRATO: 19 de junio de 2025 al 15 de diciembre de 2025

CONTRATISTA: CONFEDERACION INDIGENA TAIRONA CIT

OBJETO: *AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONESDESTINADAS AL FORTALECIMIENTO, REIVINDICACIÓN Y TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LOSCONOCIMIENTOS PROPIOS PARA LOS JÓVENES DE LOS PUEBLOS DE LA SIERRA NEVADA DE GONAWINDÚA EN MARCO DE LOS ACUERDOS IM-165 DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2022-2026*

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte
1		Asistir al ComitéOperativo, designar a las personas representantes de su entidad, asistir a las reunionesque se programen aportando los informes de ejecución respectivos y demás anexosinformativos que sean solicitados por la Dirección de Poblaciones del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
2		Concertar y entrega al Comité Operativo delconvenio, el Plan de Trabajo que debe contener: a) Propuesta de procesos y actividadesa desarrollar, que incluya la realización técnica de las mismas, necesidades operativas,financieras y logísticas dado el alcance nacional de las mismas para revisión del comité.b) Perfil del equipo humano propuesto para el apoyo técnico y administrativo bajocriterios de paridad de género, diversidad y/o étnica. c) Mecanismos de planeación,monitoreo y evaluación técnica y financiera de los procesos y actividades que hacen partedel convenio. d) Cronograma de los procesos y actividades.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
3		Llevar a cabo lasactividades indicadas en el capítulo de especificaciones técnicas establecidas en elpresente estudio previo y en el plan de trabajo aprobado por las partes.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
4		Entregar a laDirección de Poblaciones los productos y soportes de conformidad con las actividadesestablecidas en el estudio previo y en el plan de trabajo aprobado.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	

Fecha de Entrega: 25/07/2025

5		Gestionar einformar a la Dirección de Poblaciones, los procesos contractuales de recurso humano,logístico y tecnológico requeridos para el desarrollo del Plan de Trabajo, con cargo a losrecursos aportados por las partes, y efectuar los gastos necesarios de conformidad conlo establecido en el Comité Operativo del Convenio quien a su vez aprobará el procederde cada una de las acciones a realizar por cada una de las partes.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
6		Recolectar yentregar la información de las personas beneficiarias, caracterizada, y con los parámetrosde acuerdo con las indicaciones de la Dirección de Poblaciones.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
7		Gestionar lo requeridopara garantizar el desarrollo pleno y satisfactorio de las actividades descritas en el anexo,en relación con el goce de los derechos culturales de los grupos poblacionales.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
8		Disponer de un equipo mínimo para el desarrollo del convenio, integrado mínimamentepor un coordinador general, un apoyo administrativo, un apoyo de información y uncontador, cuya dedicación sea exclusiva para los fines del convenio.9. En caso de aplicar, suscribir los acuerdos de licencia o cesión de derechospatrimoniales de autor, o de los derechos de explotación de cualquier activo de propiedadindustrial, a favor del Ministerio de Cultura respecto de todos los productos desarrolladoscon ocasión del convenio según el formato puesto a su disposición para tal efecto, y deconformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la ley 23 de 1982, y los demás acuerdos,convenios que hagan parte del bloque de constitucionalidad, tales como las decisionesandinas 486 del 2000 y 351 de 1993.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
9		Elaborar los informes que le sean requeridos, ygestionar, organizar y entregar toda la información a su cargo, de acuerdo con loslineamientos que le sean entregados por la Dirección de Poblaciones, y utilizando lasplataformas que sean dispuestas por esta.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
10		Garantizar los bienes y servicios quesean requeridos para la ejecución del Convenio con cargo a los recursos aportados porlas partes y efectuar los gastos necesarios de conformidad con lo establecido en elComité Técnico y Operativo del Convenio, y las demás contenidas en el anexo delConvenio.	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	
11		Implementar criterios y medidas concretas tendientes a reducir elimpacto ambiental de todas las acciones o actividades realizadas en el marco delpresente convenio, tales medidas incluirán, pero no se limitarán a: la clasificación ydisposición adecuada de los residuos generados, el aprovechamiento de los residuosreutilizables, la eliminación del uso de envases de un solo uso, el uso eficiente yresponsable de la energía; así como cualquier otra medida que fomente prácticasresponsables y sostenibles ambientalmente	Se anexa plan de trabajo en documentos adjuntos	10%	

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)



CONFEDERACION INDIGENA TAIRONA CIT
CONTRATISTA
NIT 901632088



Vo. Bo.: **DAVID CAMILO CASTIBLANCO SABOGAL**
DIRECCION DE POBLACIONES
Ministerio de Cultura
Supervisor

Vo. Bo.: MARIA RAQUEL TRUJILLO MESTIZO

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega: 25/07/2025

Confederación Indígena Tayrona
Nación Arhuaca

PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO, REIVINDICACIÓN Y TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LOS JÓVENES DE LA SIERRA NEVADA DE GONAWINDÚA

PRODUCTO 1
Convenio 1619- 2025

Confederación Indígena Tayrona
Nación Arhuaca

Tabla de contenido

Cronograma de los procesos y actividades..... 3
Plan de trabajo para la implementación del programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios de los jóvenes de la Sierra nevada de Gonawindua..... 5
Propuesta de procesos y actividades a desarrollar..... 8
Caracterización de los espacios a fortalecer:..... 12
Pueblo Arhuaco..... 12
Pueblo Kankuamo..... 14
Pueblo Wiwa..... 16
Pueblo Kogui..... 18
Perfil del equipo humano propuesto para el apoyo técnico..... 20
Mecanismos de planeación, monitoreo y evaluación técnica y financiera de los procesos y actividades que hacen parte del convenio..... 24
Mecanismo de Planeación, seguimiento y evaluación técnica..... 24
Mecanismo de seguimiento y evaluación financiero..... 26

Confederación Indígena Tayrona
Nación Arhuaca

Cronograma de los procesos y actividades

Componente	Actividad	Acciones	Responsable	Producto asociado	MES #1				MES#2				MES #3				MES #4			
					Semana				Semana				Semana				Semana			
					1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Articulación entre pueblos para la proyección del cronograma de actividades y Plan de trabajo	Diseño del Plan de trabajo y Cronograma	Delegados y acompañamiento técnico de los cuatro pueblos	Propuesta de trabajo con su cronograma y anexos técnicos concertados																
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL	Realizar el fortalecimiento de los espacios comunitarios de construcción propia y articulación con la comunidad que permitan ser un lugar de encuentro, socialización, transmisión de conocimientos y fortalecimiento cultural a través del trabajo colectivo e intergeneracional.	Fortalecimiento de cinco espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Arhuaco.	Delegados y acompañamiento técnico del pueblo Arhuaco	Cuatro documentos de memoria (uno por pueblo) donde se da cuenta del proceso de las etapas implementadas. Estos documentos estarán estructurados según las fases de cada una de las etapas, los objetivos según el número de espacios fortalecidos que han sido concertados por cada uno de los pueblos, y las reflexiones suscitadas alrededor del proceso de fortalecimiento cultural e intergeneracional que ha implicado esta actividad.															
		Fortalecimiento y entrega de insumos de cuatro espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Wiwa.	Delegados y acompañamiento técnico del pueblo Wiwa																	
		Fortalecimiento, entrega de insumos y articulación de dos espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Kogui.	Delegados y acompañamiento técnico del pueblo Kogui																	
		Entrega de insumos y articulación de siete espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Kankuamo.	Delegados y acompañamiento técnico del pueblo Kankuamo																	

DIÁLOGO INTERGENERACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE SABERES, PROCESOS CULTURALES Y ORGANIZATIVOS	Encuentros para el intercambio y diálogo intergeneracional de saberes (pueblo kankuamo)	Llevar a cabo el intercambio y diálogo intergeneracional de saberes, procesos culturales y organizativos que articulen acciones para la pervivencia cultural, la defensa del territorio y la unidad del pueblo Kankuamo.	Delegados y acompañamiento técnico del pueblo Kankuamo	Acta del desarrollo del encuentro local para el intercambio y diálogo intergeneracional donde se recojan las principales reflexiones, aspectos a destacar y hallazgos significativos de la jornada. Soportes y evidencias como: listados de asistencia, caracterización de los beneficiarios, y evidencias fotográficas.																	
	Encuentros de intercambio y diálogo de la Sierra Nevada de Gonawindúa	Llevar a cabo encuentros de intercambio y diálogo de la Sierra Nevada de Gonawindúa como parte de los procesos culturales y organizativos que articulen acciones para la pervivencia cultural, la defensa del territorio y la unidad.	Delegados y acompañamiento técnico de los cuatro pueblos	Acta del desarrollo del encuentro de Jóvenes de la Sierra Nevada, donde se recogen las principales reflexiones, aspectos a destacar y hallazgos significativos de la jornada. Soportes y evidencias como: listados de asistencia, caracterización de los beneficiarios, y evidencias fotográficas.																	

Confederación Indígena Tayrona
Nación Arhuaca

Plan de trabajo para la implementación del programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios de los jóvenes de la Sierra nevada de Gonawindua

Componente	Actividad	Producto	Descripción	Acciones	Responsable	Fecha de realización
	Articulación entre pueblos para la proyección del cronograma de actividades y Plan de trabajo.	**PRODUCTO #1:** Un documento que contenga el Plan de trabajo del diseño del Programa jóvenes de Gonawindua que debe contener: a) Descripción de los procesos metodológicos y actividades a desarrollar. b) Mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación técnico y financiero de los procesos y actividades que hacen parte del convenio. c) Cronograma de los procesos y actividades.	a) Plan de trabajo de la implementación del Programa jóvenes de Gonawindua, describiendo procesos metodológicos y actividades a desarrollar, objetivos, organización interna.	Elaborar el cronograma de actividades y mecanismos de seguimiento y evaluación (técnicos y financieros) de acuerdo a los tiempos del convenio y los objetivos planteados en las metas de la vigencia 2025.	**CIT**	Entre el 19 de junio al 20 de junio de 2025
			c) Mecanismos de seguimiento y evaluación técnico y financiero y Cronograma de actividades.		**CIT**	Entre el 19 de junio al 20 de junio de 2025
			e) Soportes de la conformación del equipo según las características de los perfiles propuestos.	Realizar el proceso de recepción de documentos y vinculación del equipo de acuerdo a los perfiles exigidos.	**CIT**	Entre el 19 de junio al 20 de junio de 2025
DIÁLOGO INTERGENERACIONAL	Encuentros para el intercambio y diálogo	**PRODUCTO #2:** Acta del desarrollo del encuentro local para el intercambio y diálogo intergeneracional donde	Soportes del desarrollo de actividades y soportes financieros del "Encuentros para el intercambio y diálogo	Llevar a cabo el intercambio y diálogo intergeneracional de saberes, procesos	**Delegados y acompañamiento técnico**	Entre el 8 de julio al 20 de julio de 2025

PARA EL INTERCAMBIO DE SABERES, PROCESOS CULTURALES Y ORGANIZATIVOS	intergeneracional de saberes (pueblo kankuamo)	se recojan las principales reflexiones, aspectos a destacar y hallazgos significativos de la jornada. Soportes y evidencias como: listados de asistencia, caracterización de los beneficiarios, y evidencias fotográficas. Informe parcial de actividades y financiero con soportes que den cuenta de la ejecución en un 50% de avance de las actividades y de los compromisos pactados.	intergeneracional de saberes del pueblo kankuamo" que evidencien el desarrollo de las actividades de acuerdo al plan de trabajo concertado. Informe de actividades e Informe financiero.	culturales y organizativos que articulen acciones para la pervivencia cultural, la defensa del territorio y la unidad del pueblo Kankuamo.	**de los cuatro pueblos**	
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL	Fortalecimiento, entrega de insumos y articulación comunitaria para reivindicar, proteger y recuperar los 18 espacios seleccionados.	**PRODUCTO #3:** • Cuatro documentos de memoria (uno por pueblo) donde se de cuenta del proceso de las etapas implementadas. Estos documentos estarán estructurados según las fases de cada una de las etapas, los objetivos según el número de espacios fortalecidos que han sido concertados por cada uno de los pueblos, y las reflexiones suscitadas alrededor del proceso de fortalecimiento cultural e intergeneracional que ha	Fortalecimiento de cinco espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Arhuaco.	Realizar el fortalecimiento de los espacios comunitarios de construcción propia y articulación con la comunidad que permitan ser un lugar de encuentro, socialización, transmisión de conocimientos y fortalecimiento cultural a través del trabajo colectivo e intergeneracional.	**Delegados y acompañamiento técnico del pueblo arhuaco**	Entre el 30 de junio al 30 de septiembre de 2025
			Fortalecimiento y entrega de insumos de cuatro espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Wiwa.		**Delegados y acompañamiento técnico del pueblo wiwa**	Entre el 30 de junio al 30 de septiembre de 2025

		implicado esta actividad. • Acta del desarrollo del encuentro de Jóvenes de la Sierra Nevada, donde se recogen las principales reflexiones, aspectos a destacar y hallazgos significativos de la jornada. Soportes y evidencias como: listados de asistencia, caracterización de los beneficiarios, y evidencias fotográficas. • Informe técnico final del 100% del desarrollo de las actividades e informe financiero con soportes.	Fortalecimiento, entrega de insumos y articulación de dos espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Kogui.		**Delegados y acompañamiento técnico del pueblo Kogui.**	Entre el 30 de junio al 30 de septiembre de 2025
			Entrega de insumos y articulación de siete espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Kankuamo.		**Delegados y acompañamiento técnico del pueblo Kankuamo.**	Entre el 30 de junio al 30 de septiembre de 2025
DIÁLOGO INTERGENERACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE SABERES, PROCESOS CULTURALES Y ORGANIZATIVOS	Encuentros de intercambio y diálogo de la Sierra Nevada de Gonawindúa		Soportes del desarrollo de actividades y soportes financieros del encuentro de Jóvenes de la Sierra Nevada.	Llevar a cabo encuentros de intercambio y diálogo de la Sierra Nevada de Gonawindúa como parte de los procesos culturales y organizativos que articulen acciones para la pervivencia cultural, la defensa del territorio y la unidad.	**Delegados de los cuatro pueblos.**	Entre el 30 de septiembre al 16 de octubre de 2025

Propuesta de procesos y actividades a desarrollar

El convenio 1619-2025 suscrito entre la CIT y el Ministerio de Culturas hace parte de la ruta de cumplimiento del acuerdo IM-165, que exige: *Garantizar el diseño e implementación de un programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa, en concertación con el Consejo Territorial de Cabildos, de acuerdo a la ley de origen y cosmovisión propia de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa.*

Este programa ha cumplido con su proceso de formulación en una ruta de dos años, y finalmente ha sido concertado en el año 2024. En el documento técnico concertado que se entrega como parte de los productos finales del convenio 3183 se detallan las líneas de inversión del Programa -componentes en esta propuesta- junto con las descripciones de las etapas y fases que se contemplan para su cumplimiento. Para el año 2025 se propone:

a) Línea de acción: Espacios comunitarios para la transmisión intergeneracional
    - Fortalecimiento de cinco espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Arhuaco.
    - Fortalecimiento y entrega de insumos de cuatro espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Wiwa.
    - Fortalecimiento, entrega de insumos y articulación de dos espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Kogui.
    - Entrega de insumos y articulación de siete espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios del pueblo Kankuamo.

El desarrollo de esta línea de acción se ha pensado a partir de tres etapas: fortalecimiento de los espacios comunitarios, entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas y articulación comunitaria para el uso del espacio. Cada una de estas etapas cuenta con las fases que se describen a continuación[1]:

> **Etapa 1: Fortalecimiento de espacios comunitarios desde las prácticas y procedimientos propios de los pueblos indígenas de la SNG:** La primera etapa de esta estrategia cuenta con cinco fases, que una vez culminadas, darán como resultado un proceso de memoria que describa y ahonde en los mecanismos de

[1] Tomado del documento "PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO, REIVINDICACIÓN Y TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LOS JÓVENES DE LA SIERRA NEVADA DE GONAWINDÚA", que fue concertado en la vigencia 2024.

formación y diálogo intergeneracional que se posibilitaron a partir del espacio comunitario que ha sido fortalecido.

- **Fase 1: Priorización y caracterización de los espacios comunitarios**
  Como se ha mencionado, se hace necesario que cada pueblo determine las comunidades con las que se ha priorizado este proceso, y a su vez, articule con las autoridades de esta comunidad para planear el tipo de espacio comunitario que se fortalecerá, así como el trabajo tradicional y las autoridades y mamus que acompañarán el proceso.
- **Fase 2: Saneamiento del territorio:** Una vez determinado el espacio comunitario a fortalecer, los mamus, sabedores y autoridades espirituales que acompañan el proceso pedirán permiso a la madre, que es el territorio, para dar apertura.
- **Fase 3: Alistamiento:** Cuando se haya dado apertura al proceso se realizará toda la articulación logística para brindar las garantías necesarias para el desarrollo del proceso de diálogo y formación durante el fortalecimiento del espacio, estas garantías atraviesan diferentes factores como la alimentación a través de ollas comunitarias para los miembros de la comunidad, transporte de algunos insumos, momentos de trabajo, roles, documentación y recolección de evidencias del proceso, etc.
- **Fase 4: Trabajo comunitario:** Desarrollo de todas las actividades, acciones, y estrategias propuestas para el fortalecimiento del espacio comunitario según las orientaciones de las autoridades y padres y madres espirituales.
- **Fase 5: Bautizo y entrega a la comunidad:** Una vez culminado el proceso de fortalecimiento del espacio comunitario se bautiza de acuerdo a las orientaciones del mamu, con ello se da cierre a esta primera etapa y se entrega a las autoridades de la comunidad. Culminada la fase cinco, se da por completa la primera etapa de la estrategia Fortalecer espacios comunitarios.

Etapa 2: entrega de insumos a partir de las necesidades identificadas

Si bien el proceso de fortalecimiento de espacios comunitarios propios es una etapa importante para gestar el diálogo intergeneracional, la apropiación comunitaria, la protección territorial y la reivindicación de prácticas y conocimientos propios a partir de la ley de origen; no es suficiente por sí misma para la consecución del objetivo que persigue esta línea, pues un espacio en sí mismo no representa la garantía de todas las condiciones que han sido identificadas como necesarias para seguir profundizando en el fortalecimiento cultural. Es por ello por lo que, en la etapa de entrega de insumos a partir de las necesidades identificadas, se subraya la necesidad que tienen las comunidades para fortalecer sus procesos organizativos propios a partir de materiales y elementos propios que se vinculen a las actividades que ya se vienen desarrollando, y que puedan tener lugar en los espacios propios fortalecidos. Para el desarrollo de esta etapa se han concertado tres fases, que se desarrollaran como se menciona a continuación:

- **Fase 1: Evaluación de necesidades:** Cada uno de los pueblos realizará la articulación necesaria con las autoridades para determinar cuáles son los procesos comunitarios que se han venido desarrollando y como pueden ser fortalecidos (Grupos de danza, música, tejido, etc). Señalando así cuales son los insumos con los

que el espacio de la comunidad será fortalecido. Esta evaluación de necesidades debe apuntar a reconocer las acciones colectivas que más convocan a los jóvenes, con el fin de seguir aportando en los procesos de fortalecimiento intergeneracional.

- ➔ **Fase 2: Fabricación, compra y transporte de insumos:** De acuerdo con los insumos que han sido identificados y el número de espacios priorizados, cada pueblo realizará la fabricación, compra y/o transporte de los materiales y elementos propios necesarios para aportar en los procesos del espacio que ha sido priorizado.
- ➔ **Fase 3: Instalación y/o entrega de la insumos**
  Una vez los insumos hayan sido recolectados se hará entrega a las autoridades de la comunidad que ha sido priorizada, y con ello se aportará en el proceso de apropiación del espacio de encuentro que se articula con los procesos organizativos que ya se han venido caminando.

Etapa 3: Articulación comunitaria para el uso y apropiación de los espacios y resultados del programa

Finalmente, la tercera etapa de esta estrategia cuenta con dos fases para la culminación del fortalecimiento de espacios comunitarios. Estas dos fases resultan de suma relevancia, pues como se ha determinado a partir del análisis de los equipos que han participado en la construcción de este Programa, el fortalecimiento de espacios y entrega de insumos -aunque son acciones significativas- no garantizan por sí mismas el sostenimiento de los procesos comunitarios necesarios para fortalecer la reivindicación de conocimientos propios. Este sostenimiento y aprovechamiento de las herramientas que este Programa llegará a aportar depende enteramente de la articulación que las comunidades tengan con los espacios que han sido fortalecidos, y/o con insumos entregados. De otra forma, estos espacios serían un cascarón vacío que no cumpla con los objetivos con los cuales ha sido planteados, es por ello que resulta fundamental que desde su priorización se de la articulación con las autoridades y la apropiación comunitaria necesaria para que una vez se culminen las acciones directas que este Programa orienta, se mantengan los efectos en el tiempo que desde los objetivos se esperan.

Contemplando esto, reconocemos que este Programa es un esfuerzo conjunto entre el gobierno y los pueblos de la Sierra que buscan seguir caminando en el cumplimiento de nuestra ley de origen, esto nos permite delimitar que si bien una parte del desarrollo de estas actividades se da gracias al recurso público destinado desde el ministerio para ello, otra parte es sólo realizable gracias a las acciones coordinadas por los pueblos en el marco de la autonomía y el autogobierno, acciones que no solo permitirán la articulación comunitaria sino la sostenibilidad de los procesos que se fortalecen e inician con las apuestas que aquí se plasman. Es especialmente en esta etapa que se hace necesaria la responsabilidad conjunta -tanto de ministerio, como de estructuras organizativas- para garantizar el cumplimiento de los objetivos.

- ➔ **Fase 1: Diálogo con las autoridades comunitarias:** Una vez fortalecido y/o culminada la entrega de insumos del espacio, se realizará el proceso de articulación con las autoridades para determinar las actividades, procesos, responsables y demás características propias para el uso del espacio. Este proceso de concertación comunitaria debe velar por el fortalecimiento de los procesos organizativos que den cumplimiento a la ley de origen, vinculen intergeneracionalmente a las diferentes

personas de la comunidad -especialmente a los jóvenes- y a su vez identifiquen las actividades culturales y comunitarias orientadas por el calendario propio que allí tendrán lugar.

➔ **Fase 2: Ordenamiento y uso de espacios e insumos:** Los acuerdos para el uso del espacio serán consolidados a partir de un plan de uso donde se vinculen las actividades comunitarias, otras acciones en el marco de los procesos que se caminan, y la responsabilidad para el sostenimiento en el tiempo de los insumos y espacio comunitario que ha sido fortalecido con el trabajo mancomunado.

Para el desarrollo de este primer componente en la vigencia 2025 han sido caracterizadas las zonas de influencia y comunidades beneficiarias del Programa, siendo así, cada pueblo ha determinado la ubicación y tipología de los espacios que serán fortalecidos, como será descrito en el siguiente apartado "caracterización de los espacios a fortalecer"

b) Línea de acción 2: Reivindicación y diálogo colectivo

- Un Encuentros para el intercambio y diálogo intergeneracional de saberes (pueblo kankuamo):

  La primera estrategia de la Línea dos ha sido posicionada reconociendo la necesidad de tejer procesos organizativos que fortalezcan las estructuras a la vez que faciliten la articulación, diálogo, retroalimentación y participación activa en las actividades que se desarrollan a nivel comunitario. Esta estrategia, titulada encuentros para intercambio y diálogo intergeneracional de saberes, es producto del análisis que se ha realizado sobre las necesidades que han sido remarcadas por los jóvenes, y por esto mismo se propende priorizar encuentros de carácter local con comunidades determinadas de acuerdo a las orientaciones políticas y espirituales que acompañen el proceso.

  De acuerdo al análisis realizado, estos encuentros para el intercambio y diálogo intergeneracional de saberes serán priorizados y concertados con las autoridades tradicionales del pueblo kankuamo, respondiendo a temáticas y objetivos específicos enmarcados en los procesos organizativos y culturales comunitarios.

- Un Encuentros de intercambio y diálogo de la Sierra Nevada de Gonawindúa

  Como parte del análisis que se ha hecho para la formulación de este Programa, se hace evidente que aunque las necesidades, características y prioridades de cada pueblos son diferentes dado el contexto histórico que nos acoge, es también unívoco el camino a transitar para seguir caminando en vías del fortalecimiento cultural, intergeneracional y de reivindicaciones

de nuestros saberes; es por esto que ha sido evidente la necesidad de fundamentar todas nuestras apuestas en acciones que el permitan ahondar en la apropiación territorial, el trabajo comunitario y el fortalecimiento de nuestras estructuras organizativas, pues es solo a través de la defensa del territorio, nuestra autonomía y el autogobierno, que los pueblos de la Sierra podremos pervivir y vivir de acuerdo a nuestra ley de origen.

La experiencia de la construcción de este programa ha sido enriquecedora, en cuanto ha permitido dialogar desde la juventud de cada pueblo y seguir conociendo como nuestros hermanos perciben la compleja realidad que nos embarga, así como posturas que defenderemos para posicionarnos en ella.

Siendo así, resulta necesario que se creen espacios específicos de juventud, donde se fortalezcan los lazos entre los pueblos de la Sierra, para cumplir nuestra ley de origen y seguir caminando procesos que, de la mano, nos ayuden a defender el territorio y nuestra cultura. Es así, como la estrategia de Encuentros de intercambio y diálogo de la Sierra Nevada de Gonawindúa propende a mantener el diálogo intergeneracional de los cuatro pueblos de la SNG mediante un encuentro anual para el intercambio de saberes, procesos culturales y organizativos que articulen acciones para la pervivencia cultural, la defensa del territorio y la unidad.

Caracterización de los espacios a fortalecer:

Pueblo Arhuaco

El pueblo Arhuaco ha priorizado el fortalecimiento, entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas y la articulación comunitaria como las tres etapas a partir de las cuales se direccionaron las acciones para la reivindicación, fortalecimiento y mejora de cinco espacios propios. Es necesario recordar que estas etapas contemplan las siguientes actividades:

Etapa: Fortalecimiento de espacios:	Etapa: Entrega de insumos a partir de las necesidades identificadas	Etapa: Articulación comunitaria
Fase 1: Priorización y caracterización de los espacios comunitarios Fase 2: Saneamiento del territorio Fase 3: Alistamiento Fase 4: Trabajo comunitario Fase 5: Bautizo y entrega a la comunidad	Fase 1: Evaluación de necesidades Fase 2: Fabricación, compra y transporte de insumos Fase 3: Instalación y/o entrega de la insumos	Fase 1: Diálogo con las autoridades comunitarias Fase 2: Ordenamiento y uso de espacios e insumos

Para ello, se han seleccionado cinco comunidades, priorizadas a partir de criterios como la relevancia cultural, articulación comunitaria, procesos de juventud vinculados, y orientaciones políticas en el marco de la autonomía de los pueblos indígenas, así como la estructura organizativa territorial. Los espacios a fortalecer serán:

- ★ Espacio de encuentro de la comunidad de Seyarukwingumu, ubicada en la zona rural del municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar, perteneciente al centro de Simonorwa del Resguardo Arhuaco de la Sierra.
- ★ Espacio de encuentro de la comunidad de Seynikumuke, ubicada en la zona rural del municipio de Valledupar, departamento del Cesar, perteneciente al centro de Gun Arwun del Resguardo Arhuaco de la Sierra.
- ★ Espacio de encuentro de la comunidad de Businchama, ubicada en la zona rural del municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar, perteneciente al resguardo de Businchama, en la zona de ampliación del pueblo Arhuaco.
- ★ Espacio de encuentro de la comunidad de Seyumuke la montaña, ubicada en la zona rural del municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar, perteneciente al centro de Jewrwa del Resguardo Arhuaco de la Sierra.
- ★ Espacio de encuentro de la comunidad de Nabusimake, ubicada en la zona rural del municipio de Pueblo Bello, departamento del Cesar, perteneciente al centro de Nabusimake del Resguardo Arhuaco de la Sierra.

Los espacios denominados **“Espacios de encuentro”** tienen relevancia cultural ya que en ellos se desarrollan actividades como: desarrollo de actividades formativas y culturales para el fortalecimiento y apropiación de los procesos comunitarios, las que posibilitan el diálogo intergeneracional, el fortalecimiento de ejercicio de gobierno, el tejido comunitario que vincula a todas las personas y genera acciones que evidencian la apropiación, transmisión y reivindicación de las formas de vida propias de nuestra cultura como pueblo arhuaco.

La participación de los jóvenes será fundamental en el desarrollo de actividades propias de la fase 2, 3, 4 y 5, donde realizarán acompañamiento a los ejercicios espirituales necesarios para el fortalecimiento del espacio en su comunidad, especialmente en compañía del mamu que es el responsable de realizar las actividades de saneamiento y el bautizo. Así mismo, su participación será definitiva en la articulación de las actividades del alistamiento y el trabajo comunitario para el fortalecimiento del espacio, pues estas actividades suelen necesitar un compromiso y energía que trasciende en amplias jornadas, donde son los jóvenes quienes tienen más disposición y capacidad para vincularse al proceso.

El diálogo intergeneracional se evidencia en el desarrollo de todas las actividades, donde los roles son mutables dependiendo del objetivo que se persigue: en algunos casos son los mayores, las autoridades, y los mamus, quienes direccionan el proceso y los jóvenes acompañan; en otras actividades de fases que requieren una

disposición más activa, serán los jóvenes quienes articulen y asuman más responsabilidad para la consecución de los fines propuestos. Así mismo, la comunidad entera se ve vinculada en el proceso: desde la preparación logística para condiciones como la alimentación -que será garantizada con ollas comunitarias-, la consecución de ciertos insumos propios que solo se consiguen en el territorio, el transporte de estos, y otras condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades.

Pueblo Kankuamo

El pueblo kankuamo ha priorizado la entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas y la articulación comunitaria como las dos etapas a partir de las cuales fortalecerán siete espacios. Es necesario recordar que estas etapas contemplan las siguientes actividades:

Etapa: Entrega de insumos a partir de las necesidades identificadas	Etapa: Articulación comunitaria
Fase 1: Evaluación de necesidades Fase 2: Fabricación, compra y transporte de insumos Fase 3: Instalación y/o entrega de la insumos	Fase 1: Diálogo con las autoridades comunitarias Fase 2: Ordenamiento y uso de espacios e insumos

Para ello, han seleccionado siete comunidades, donde se han entablado procesos de juventud que serán fortalecidos a partir de la articulación con las comisiones de juventud que allí agrupan a los actores relevantes para este proceso de fortalecimiento. Los espacios a fortalecer serán:

- ★ Comisión local de jóvenes de la comunidad de Rio Seco, ubicada en Rio Seco, Resguardo Indígena Kankuamo.
- ★ Comisión local de Jóvenes de la Comunidad de los Laurele, ubicada en la Comunidad de los Laureles.
- ★ Comisión local de Jóvenes de la Comunidad de Moja ubicada en la Comunidad de Mojao, Resguardo Indígena Kankuamo
- ★ Comisión local de Jóvenes de la Comunidad de Atánquez ubicada en la Comunidad de Atánquez, Resguardo Indígena Kankuamo
- ★ Comisión local de Jóvenes de la Comunidad de Ramalito ubicada en la Comunidad de Ramalito, Resguardo Indígena Kankuamo
- ★ Comisión local de Jóvenes de la Comunidad de Rancho de la Goya ubicada en la Comunidad de Rancho de la Goya, Resguardo Indígena Kankuamo
- ★ Comisión local de Jóvenes de la Comunidad de La Mina ubicada en la Comunidad de la Mina, Resguardo Indígena Kankuamo.

La relevancia cultural por la que han sido seleccionados estos espacios se debe a que las ***Comisiones Locales de Jóvenes del Pueblo Kankuamo,*** representan espacios fundamentales para el fortalecimiento cultural, político y organizativo del territorio. Estas comisiones no solo fomentan el liderazgo juvenil, sino que también promueven la práctica activa de saberes ancestrales mediante actividades como la música, la danza, la lectura, la oralidad, los juegos tradicionales y entre otros.

A través de estos espacios, se facilita el diálogo intergeneracional, permitiendo el encuentro entre mayores y jóvenes, lo cual es clave para la transmisión de la memoria colectiva y el conocimiento tradicional. Además, se consolidan procesos de gobierno propio al involucrar a las juventudes en dinámicas comunitarias y decisiones territoriales, fortaleciendo el tejido social y el sentido de pertenencia.

Estas comisiones impulsan la apropiación, revitalización y reivindicación de los saberes del Pueblo Kankuamo, contribuyendo al Buen Vivir desde la visión cultural, espiritual y organizativa.

A través de este proceso de fortalecimiento las juventudes desempeñarán un rol protagónico desde el inicio del proceso, participando activamente en la identificación y evaluación de las necesidades de su Comisión local. Este ejercicio les permitirá aportar en la definición de estrategias pertinentes para dinamizar las acciones de fortalecimiento del gobierno propio y el liderazgo juvenil. Además, los jóvenes serán actores clave en la articulación comunitaria, promoviendo espacios de encuentro y coordinación con las autoridades tradicionales y demás generaciones. Su participación no solo fortalecerá el tejido organizativo, sino que también permitirá que las juventudes se reconozcan como sujetos culturales activos en la construcción colectiva del Buen Vivir, contribuyendo al relevo generacional.

El diálogo intergeneracional se manifestará en la interacción constante entre las juventudes y los sabedores, autoridades tradicionales y otros actores comunitarios, a través del desarrollo de actividades conjuntas. Estas incluirán prácticas culturales, espacios formativos, procesos de reflexión colectiva y uso compartido de elementos dotados en el marco de la revitalización de los saberes propios.
La evidencia de este diálogo se verá reflejada en la apropiación del proceso por parte de las juventudes, en la incorporación de conocimientos ancestrales en sus prácticas cotidianas, así como en su participación en los escenarios comunitarios. Esto permitirá el fortalecimiento del tejido entre generaciones y la continuidad de las formas organizativas y culturales del Pueblo Kankuamo.

Así también, el pueblo kankuamo llevará a cabo un **Encuentros para el intercambio y diálogo intergeneracional de saberes**, que se desarrollará en la comunidad de Los Haticos, Resguardo Indígena Kankuamo, con un número aproximado de 150 participantes.

Dentro de las temáticas a tratar en este encuentro, se plantean: Acciones para el Fortalecimiento del proceso organizativo e identitario de las juventudes del Pueblo Kankuamo, Acciones culturales en defensa de la pervivencia y el Buen Vivir, Evaluación del rol, retos y proyecciones de la Comisión General de Jóvenes del Pueblo Kankuamo, y mandatos colectivos de las juventudes en el marco de la Ley de Origen.

Este encuentro tendrá una duración de dos días, donde se propone

Orden del dia #1	**Orden del dia #2**
1. Armonización espiritual 2. Bienvenida por parte de las autoridades 3. Presentación de las delegaciones de las comunidades 4. Socialización de avances de la comisión y procesos en curso 5. Trabajo en grupos por ejes temáticos 6. Reflexión y orientación en el sitio sagrado.	1. Armonización con música tradicional 2. Establecimiento de compromisos y rutas de trabajo como comisión 3. Revisión y propuestas de mandatos de las juventudes del Pueblo Kankuamo. 4. Conclusiones y cierre

Los jóvenes tendrán un rol importante como dinamizadores y voceros del proceso, participando activamente en los espacios de trabajo grupal, socialización de experiencias, construcción de mandatos y proyección de rutas de acción. Además, serán quienes presenten las conclusiones de los ejercicios colectivos y representen a sus comunidades en la definición de compromisos.

De igual manera, el diálogo intergeneracional se verá reflejado en: la armonización y orientación espiritual guiada por mayores y autoridades tradicionales, la participación conjunta de jóvenes y sabedores en los grupos de trabajo temáticos, la construcción de propuestas que integran los saberes ancestrales con los desafíos actuales de las juventudes, la validación de los compromisos y mandatos con la orientación de las y los mayores conocedores del territorio y la Ley de Origen.

Pueblo Wiwa

El pueblo Wiwa ha priorizado el fortalecimiento y entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas como las dos etapas a partir de las cuales se direccionaron las acciones para la reivindicación, fortalecimiento y mejora de los espacios propios. Es necesario recordar que estas etapas contemplan las siguientes actividades:

Etapa: Fortalecimiento de espacios:	**Etapa: Entrega de insumos a partir de**

	las necesidades identificadas
Fase 1: Priorización y caracterización de los espacios comunitarios Fase 2: Saneamiento del territorio Fase 3: Alistamiento Fase 4: Trabajo comunitario Fase 5: Bautizo y entrega a la comunidad	Fase 1: Evaluación de necesidades Fase 2: Fabricación, compra y transporte de insumos Fase 3: Instalación y/o entrega de la insumos

Para ello, se han seleccionado cuatro comunidades, priorizadas a partir de criterios como la relevancia cultural, articulación comunitaria, procesos de juventud vinculados, y orientaciones políticas en el marco de la autonomía de los pueblos indígenas. Los espacios a fortalecer serán:

- ★ Centro de formación y espacio de encuentro en la comunidad de Tezhumke
- ★ Casa taller de formación propia en la comunidad de Dzhurrua
- ★ Centro de formación y espacio de encuentro en la comunidad de Tezhumey
- ★ Casa taller de formación propia en la comunidad de Surimena

Las comunidades priorizadas se encuentran localizadas en zonas estratégicas de alta relevancia para el pueblo wiwa: la comunidad de TEZHUMKE se encuentra ubicado en la parte baja de la sierra nevada de gonawindua, zona de ampliación del resguardo kogui malayo arhuaco, sector wiwa del departamento del Cesar municipio de valledupar. Así también, la comunidad de DZHURRUA se encuentra ubicado en la parte media de sierra nevada de gobindua resguardo kogui malayo arhuaco sector wiwa del departamento del Cesar municipio Valledupar. Por su parte la comunidad de TEZHUMEY se encuentra ubicada en la parte baja de la sierra nevada de gonawindua resguardo kogui malayo arhuaco sector wiwa zona rural de la junta en el departamento de la Guajira municipio de San juan del Cesar. Finalmente, la comunidad de SURIMENA se encuentra ubicado en la parte alta del rio badillo sierra nevada de gonawindua resguardo kogui malayo arhuaco sector wiwa del departamento del Cesar municipio Valledupar.

Los espacios denominados **Centros de formación y espacio de encuentro,** asi como las **Casas-talleres de formación propia** tendrán una profunda relevancia cultural, ya que la función de este espacio cultural buscará fortalecer los procesos de formación propia, a partir de la preservación y transmisión de conocimiento a través de los jóvenes como semilleros de conocimiento. Se fomentarán diálogos intergeneracionales para la pervivencia de las prácticas tradicionales propias, lo que permite fortalecer la identidad desde iniciativas de formación propia basado en ***guama y shama,*** que hace parte de la pedagogía ancestral de cada pueblo. Esto permite empoderar a los jóvenes desde el conocimiento en el uso y manejo de herramientas propias. A su vez, estos espacios fortalecen la identidad cultural, gracias a la apropiación del habla de la **lengua materna dumuna**, lo que facilitan

el diálogo y el intercambio de experiencias por medio de las vivencias y prácticas de los usos y costumbres. Así mismo, se gesta un espacio para vincular el **direccionamiento de parte de las autoridades momos y sagas** para la preservación y fortalecimiento de los actos culturales del pueblo wiwa. Estos espacios tendrán una considerable relevancia cultural por que en ellos se aglutinan actividades que fomentan la práctica del lenguaje expresivo de la **música y el uso práctico de la danza** para la armonización de la naturaleza, de igual manera estos lugares tiene la función de hogares para el **saneamiento personal, y material de los sistemas naturales.**

A través de este proceso de fortalecimiento las juventudes desempeñarán un rol protagónico, la participación de los jóvenes wiwa en este proceso será de manera transversal y permanente en el desarrollo de cada una de las fases que se implementarán a través de actividades culturales y espirituales, como:

1. Siembra y registro espiritual para el fortalecimiento del proceso cultural en comunidad.
2. Participación a través de recorrido a espacios de pagamento y acompañamiento a las autoridades
3. Desarrollo de encuentros de intercambio de experiencias significativas desarrolladas en la comunidad.
4. Acompañamiento a espacios de orientaciones de mayores que relatan historias propias orientando cada una de las actividades planteadas en cada fase.
5. Desarrollo de encuentros culturales, artísticos propios expresando su creatividad y talento a través de la música y danza.
6. Purificación de la entrega de los kids e insumos para el uso del espacio.
7. Apoyo a las autoridades en mano de obra comunitaria.

El diálogo intergeneracional se evidencia cumpliendo con las actividades propuestas en los espacios de encuentros, obedeciendo las orientaciones que impartan los mayores a través de la consulta, relevando conocimientos y aprendizajes de los usos y costumbres de la comunidad fortaleciendo la identidad propia del pueblo wiwa. De la misma manera los jóvenes participaran activamente en las actividades y eventos que se realicen en los intercambios de experiencias colectivas para aplicarlos en el desarrollo del fortalecimiento y entrega de insumos de los espacios. Así mismo, se crearán documentos de memoria que permitan recopilar como se ha dado este proceso de diálogo intergeneracional para futuras generaciones.

Pueblo Kogui

El pueblo Kogui ha priorizado el fortalecimiento, entrega de insumos de acuerdo a las necesidades identificadas y la articulación comunitaria como las tres etapas a partir de las cuales se direccionaron las acciones para la reivindicación,

fortalecimiento y mejora de los espacios propios. Es necesario recordar que estas etapas contemplan las siguientes actividades:

Etapa: Fortalecimiento de espacios:	Etapa: Entrega de insumos a partir de las necesidades identificadas	Etapa: Articulación comunitaria
Fase 1: Priorización y caracterización de los espacios comunitarios Fase 2: Saneamiento del territorio Fase 3: Alistamiento Fase 4: Trabajo comunitario Fase 5: Bautizo y entrega a la comunidad	Fase 1: Evaluación de necesidades Fase 2: Fabricación, compra y transporte de insumos Fase 3: Instalación y/o entrega de la insumos	Fase 1: Diálogo con las autoridades comunitarias Fase 2: Ordenamiento y uso de espacios e insumos

Para ello, se han seleccionado dos comunidades,priorizadas a partir de criterios como la relevancia cultural, articulación comunitaria, procesos de juventud vinculados, y orientaciones políticas en el marco de la autonomía de los pueblos indígenas. Los espacios a fortalecer serán:

- ★ Centro de encuentro de la comunidad de Dumingueka, ubicada en el municipio de Dibulla, departamento de La Guajira, en la cuenca del río Santa Clara (SesƱzaka).
- ★ Centro de encuentro de la comunidad de Kuizhimake, ubicada en el municipio de Dibulla, departamento de La Guajira, en la cuenca del río Caña (Jalbezhi).

Los espacios denominados **Centros de Encuentro** tienen una profunda relevancia cultural, ya que en ellos se desarrollan actividades fundamentales como los encuentros de diálogo de saberes, procesos de formación intergeneracional orientados por los Mamos, Saka y autoridades ancestrales, así como prácticas ceremoniales del Kualdama. Estas actividades fortalecen el diálogo entre generaciones, consolidan el ejercicio del gobierno propio, y tejen los vínculos comunitarios que integran a todas las personas. De esta manera, se generan acciones que evidencian la apropiación, transmisión y reivindicación de las formas de vida propias de nuestra cultura como pueblo Kággaba (Kogui).

A través de este proceso de fortalecimiento las juventudes desempeñarán un rol protagónico, los jóvenes, bajo la orientación de la consulta con los Mamos y Saka, acompañarán el desarrollo de todas las actividades relacionadas con la construcción de los Nujue. Esto incluye la realización de pagamentos, el apoyo en la recolección y transporte de materiales necesarios, así como el acompañamiento a

los sabedores y constructores tradicionales durante el proceso. Además, participarán activamente en las prácticas de danzas que se llevarán a cabo cada noche durante la fase final de la construcción. De esta manera, los jóvenes harán parte del proceso de formación intergeneracional guiado por los Mamos y sabedores ancestrales.

El diálogo intergeneracional se evidencia a través de los procesos de formación orientados por los Mamos, Saka y sabedores tradicionales, en los cuales los jóvenes participan activamente. Durante la construcción de los Nujue, los jóvenes acompañan a las autoridades tradicionales, apoyan las labores necesarias y participan en las prácticas culturales como los pagamentos y las danzas. Estas interacciones permiten la transmisión de saberes, fortalecen los vínculos entre generaciones y garantizan la continuidad de la cultura propia del pueblo Kággaba (Kogui).

Perfil del equipo humano propuesto para el apoyo técnico

Para el acompañamiento del proceso se llevará a cabo la contratación del equipo humano para la implementación socialización del programa para el fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindua, en concertación con el Consejo Territorial de Cabildos, de acuerdo a la ley de origen y cosmovisión propia, y en cumplimiento del acuerdo IM-165 del Plan Nacional de Desarrollo.

Para ello se contempla la contratación de un delegado político y un delegado técnico por pueblo (reconociendo los cuatro pueblos que componen el Consejo territorial de cabildos). La selección de las ocho (8) personas del equipo dinamizador del proyecto será de acuerdo con la autonomía y dirección de cada pueblo.

Los perfiles a contratar para la conformación del equipo son:

Equipo que acompañará el proceso				
Cantidad	**Rol**	**Perfil Específico**	**Responsabilidades específicas**	**Duración**
4	Delegados Políticos	Líder de cada pueblo indígena (Arhuaco, Kogui, Wiwa y Kankuamo) avalado por las autoridades tradicionales, con experiencia y conocimientos propios del proceso juvenil de su pueblo.	1. Coordinar políticamente a los equipos 2. Dirigir la producción de productos de acuerdo a los compromisos adquiridos en el marco de la consulta previa.	desde el 01 /07/25 hasta el 31/10/2025

4	Delegado Técnico	Formación técnica, tecnológica o profesional en áreas afines a las ciencias políticas, sociales, humanas, ciencias de la computación y/o afines. Experiencia de 12 meses en actividades relacionadas con comunidades indígenas. 1 delegado por cada pueblo	1. Consolidar la entrega de productos de acuerdo a los compromisos adquiridos en el marco del convenio y la información entregada por cada organización.	desde el 01 /07/25 hasta el 31/10/2025

Cargo	***Persona***
Delegado politico pueblo Kankuamo	Jeison Arias
Delegado politico pueblo Kogui	Jorge Nuvita
Delegado politico pueblo Arhuaco	Nunkutu Torres
Delegado politico pueblo Wiwa	Gabriel Gil
Delegado Tecnico pueblo Kankuamo	Jhoryed Martinez
Delegado Tecnico pueblo Kogui	Jose Manuel Sauna
Delegado Tecnico pueblo Arhuaco	Gunyan Zalabata
Delegado Tecnico pueblo Wiwa	Herminio Jose Gil

A continuación, se comparte proyección de objeto de los contratos y obligaciones específicas del equipo que acompañará este proceso

Delegado político (4)
Objeto: Prestar sus servicios como delegado político del pueblo (arhuaco, wiwa, kogui o kankuamo) en el desarrollo de acciones destinadas al fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa en marco de los acuerdos IM-165 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la dinámica organizativa y la cosmovisión de los pueblos indígenas. Realizando las actividades y documentos cuya finalidad sea cumplir con el objeto del convenio 1619 de 2025 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes y la Confederación Indígena Tayrona - CIT.

Obligaciones específicas:

1. Apoyar la construcción e implementación del cronograma y plan de trabajo para el desarrollo de las actividades propuestas en el convenio 1619 del 2025

2. Liderar los espacios de articulación comunitaria para ejecutar las acciones destinadas al fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa.
3. Apoyar a la CIT, como operadora del convenio, para el cumplimiento de los objetivos del mismo y todos los demás referentes al análisis de resultados y consolidación de productos con la finalidad de construir colectivamente.
4. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la Confederación Indígena Tayrona CIT- y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
5. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo del objeto del presente convenio, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.
6. Las demás inherentes a la ejecución del contrato y que la organización requiera.

Delegado técnico (4)
Objeto: Prestar sus servicios profesionales y/o técnicos como apoyo técnico en el desarrollo de las acciones destinadas al fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa. Realizando las actividades y documentos cuya finalidad sea cumplir con el objeto del convenio 1619 de 2025 suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los saberes y la Confederación Indígena Tayrona - CIT.

Obligaciones específicas:
1. Diseñar, entregar y cumplir con el plan y cronograma de trabajo aprobado por el supervisor del convenio para la implementación de acciones de acuerdo a los objetivos del convenio, las orientaciones del delegado político, y la articulación con las comunidades.
2. Asistir técnicamente al delegado político en el desarrollo de documentos, estrategias e instrumentos para las acciones destinadas al fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa.
3. Asistir puntualmente a las reuniones convocadas por la Confederación Indígena Tayrona CIT- y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
4. Acompañar, participar y orientar los espacios de diálogo en los espacios de fortalecimiento con el fin de recoger la información necesaria para la recolección de aportes y productos en el marco del convenio.
5. Recopilar los soportes requeridos para la evidencia de implementación de las acciones destinadas al fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los

pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa: listados de asistencia, actas, registro fotográfico, informes, y demás instrumentos de recolección de información que se incluya en la metodología para el desarrollo de actividades.

6. Presentar una memoria final de ejecución del total de las actividades desarrolladas para la consolidación del tercer producto, como aporte para la consolidación de la evidencias de la implementación del Programa en el marco del acuerdo IM-165.

7. Salvaguardar la información confidencial que obtenga o conozca en el desarrollo del objeto del presente convenio, salvo requerimiento expreso de autoridad competente.

8. Las demás inherentes a la ejecución del contrato y que la organización requiera.

Los productos a entregar por parte de cada uno de los pueblos son:

1. Identificación de comunidades, espacios y dinámica priorizada para la ejecución de acciones de la implementación del programa en la vigencia 2025, como aporte para la construcción del Plan de trabajo que contiene:
   a) Propuesta de procesos y actividades a desarrollar, que incluya la realización técnica de las mismas, necesidades operativas, financieras y logísticas dado el alcance nacional de las mismas para revisión del comité.
   b) Perfil del equipo humano propuesto para el apoyo técnico y administrativo bajo criterios de paridad de género, diversidad y/o étnica.
   c) Mecanismos de planeación, monitoreo y evaluación técnica y financiera de los procesos y actividades que hacen parte del convenio.
   d) Cronograma de los procesos y actividades.(todos los pueblos)

2. Entrega de las hojas de vida del equipo delegado cumpliendo las especificaciones aquí pactadas para el cumplimiento de las obligaciones. (todos los pueblos)

3. Entrega del Acta del desarrollo del encuentro local para el intercambio y diálogo intergeneracional donde se recojan las principales reflexiones, aspectos a destacar y hallazgos significativos de la jornada. Soportes y evidencias como: listados de asistencia, caracterización de los beneficiarios, y evidencias fotográficas. (solo el pueblo kankuamo)

4. Informe parcial de actividades y financiero con soportes que den cuenta de la ejecución en un 50% de avance de las actividades y de los compromisos pactados. (todos los pueblos)

5. Cuatro documentos de memoria (uno por pueblo) donde se da cuenta del proceso de las etapas implementadas. Estos documentos estarán estructurados según las fases de cada una de las etapas, los objetivos según el número de espacios fortalecidos que han sido concertados por cada uno de los pueblos, y las reflexiones suscitadas alrededor del proceso de fortalecimiento cultural e intergeneracional que ha implicado esta actividad. (todos los pueblos)

6. Acta del desarrollo del encuentro de Jóvenes de la Sierra Nevada, donde se recogen las principales reflexiones, aspectos a destacar y hallazgos significativos de la jornada. Soportes y evidencias como: listados de asistencia, caracterización de los beneficiarios, y evidencias fotográficas.(todos los pueblos)

7. Informe técnico final del 100% del desarrollo de las actividades e informe financiero con soportes. (todos los pueblos)

Mecanismos de planeación, monitoreo y evaluación técnica y financiera de los procesos y actividades que hacen parte del convenio

Mecanismo de Planeación, seguimiento y evaluación técnica

Para el seguimiento de las actividades propuestas se propone el cumplimiento de los siguientes indicadores:

1. Actividad #1: Articulación entre pueblos para la proyección del cronograma de actividades y Plan de trabajo.

- ➔ Indicador 1: Plan de trabajo del diseño del Programa jóvenes de Gonawindua, describiendo procesos metodológicos y actividades a desarrollar, objetivos, organización interna.
- ➔ Indicador 2:Mecanismos de seguimiento y evaluación técnico y financiero y Cronograma de actividades.
- ➔ *Indicador 3:Soportes de la conformación del equipo según las características de los perfiles propuestos.*

Los indicadores 1 y 2 deben ser cumplidos durante las primeras dos semanas desde la suscripción del convenio. El indicador 3 debe ser cumplido a más tardar durante el primer mes desde la suscripción del convenio.

2. Actividad #2: Encuentros para el intercambio y diálogo intergeneracional de saberes (pueblo kankuamo)

- ➔ *Indicador 1: Acta del desarrollo del encuentro local para el intercambio y diálogo intergeneracional donde se recojan las principales reflexiones, aspectos a destacar y hallazgos significativos de la jornada. Soportes y evidencias como: listados de asistencia, caracterización de los beneficiarios, y evidencias fotográficas.*

El indicador 1 debe ser desarrollado durante el mes de julio, una vez radicado y aprobado el primer producto que concreta el Plan de trabajo y cronograma de actividades.

3. Actividad #3: Fortalecimiento, entrega de insumos y articulación comunitaria para reivindicar, proteger y recuperar los 18 espacios seleccionados.

- ➔ *Indicador 1: Cuatro documentos de memoria (uno por pueblo) donde se de cuenta del proceso de las etapas implementadas.*
- ➔ *Indicador 2: Soportes financieros del proceso de fortalecimiento de los 18 espacios seleccionados.*

Los indicadores 1 y 2 deben ser desarrollados desde la tercera semana a partir de la firma del convenio y serán cumplidos en totalidad a más tardar el fin del cuarto mes desde la suscripción del convenio, reconociendo que este es un proceso que involucra varias etapas descritas anteriormente.

4. Actividad #4: Encuentros de intercambio y diálogo de la Sierra Nevada de Gonawindúa

- ➔ *Indicador 1: Acta del desarrollo del encuentro de Jóvenes de la Sierra Nevada, donde se recogen las principales reflexiones, aspectos a destacar y hallazgos significativos de la jornada. Soportes y evidencias como: listados de asistencia, caracterización de los beneficiarios, y evidencias fotográficas.*
- ➔ *Indicador 2: Soportes de realización del evento (listados de asistencia, actas, registros fotográficos) y Soportes financieros.*

El indicador 1 y 2 debe ser desarrollado durante el cuarto mes a partir de la firma del convenio y será cumplido en totalidad a más tardar la primera semana del quinto mes desde la suscripción del convenio, respetando el plazo de 4 meses propuesto para la ejecución de actividades.

Mecanismo de seguimiento y evaluación financiero

A continuación se expone el plan de inversión del recurso según el presupuesto concertado para la implementación del “PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO INTERGENERACIONAL DE JÓVENES INDÍGENAS” en la vigencia 2025. En esta proyección se encuentran:

- Rubros con la descripción a detalle, y valor total por cada uno de estos.
- Porcentaje de inversión de cada uno de los rubros, cumpliendo con los objetivos proyectados.
- Avance de inversión esperado por cada uno de los meses concertados en el convenio.

Este plan de inversión constituye el mecanismo de seguimiento y evaluación a partir del cual se podrá evidenciar el avance con el cumplimiento de los objetivos de inversión a lo largo del tiempo. Es importante recordar que este mecanismo de seguimiento y evaluación corresponde con los tiempos de ejecución del recurso, y las variaciones que pueda tener son propias de los procesos de desembolso y trámite administrativo correspondientes a un vínculo contractual de esta naturaleza, sin que por ello se altere el objeto del convenio. A su vez, en los productos propuestos para el desarrollo del presente convenio se presentarán los informes financieros con los soportes correspondientes que sustentan la ejecución de estos recursos.

Confederación Indígena Tayrona
Nación Arhuaca

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO FINANCIERO DE LOS APORTES DEL MINISTERIO CONVENIO No. 1619 CON LA CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA															
PROPUESTA						Proyección Por mes									
EQUIPO TÉCNICO DE LOS CUATRO PUEBLOS															
DETALLE	Cantidad	# de pagos	Valor. Unitario Propuesto	Valor Total Propuesto	%	Mes 1	% Avance Inversión	Mes 2	% Avance Inversión	Mes 3	% Avance Inversión	Mes 4	% Avance Inversión	TOTAL EJECUTADO	% Final
EQUIPO TÉCNICO NACIONAL															
Delegado politico pueblo arhuaco	1	4	$ 2.800.000	$ 11.200.000	1,79%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,45%	**$ 11.200.000**	1,79%
Delegado politico pueblo kankuamo	1	4	$ 2.800.000	$ 11.200.000	1,79%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,45%	**$ 11.200.000**	1,79%
Delegado politico pueblo wiwa	1	4	$ 2.800.000	$ 11.200.000	1,79%	$ 2.800.000	0,40%	$ 2.800.000	0,40%	$ 2.800.000	0,40%	$ 2.800.000	0,40%	**$ 11.200.000**	1,79%
Delegado politico pueblo kogui	1	4	$ 2.800.000	$ 11.200.000	1,79%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,45%	$ 2.800.000	0,40%	**$ 11.200.000**	1,79%
Delegado tecnico pueblo arhuaco	1	4	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1,60%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	**$ 10.000.000**	1,60%

Delegado tecnico pueblo kankuamo	1	4	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1,60%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	**$ 10.000.000**	1,60%
Delegado tecnico pueblo wiwa	1	4	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1,60%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	**$ 10.000.000**	1,60%
Delegado tecnico del pueblo kogui	1	4	$ 2.500.000	$ 10.000.000	1,60%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	$ 2.500.000	0,40%	**$ 10.000.000**	1,60%
SUBTOTAL				**$ 84.800.000**	**13,57 %**	**$ 21.200.000**	**3,39%**	**$ 21.200.000**	**3,39%**	**$ 21.200.000**	**3,39%**	**$ 21.200.000**	**3,39%**	**$ 84.800.000**	**13,57%**
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS PARA LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL															
Detalle	**Valor Unitario**		**%**	**Mes 1**	**% Avance Inversión**	**Mes 2**	**% Avance Inversión**	**Mes 3**	**% Avance Inversión**	**Mes 4**	**% Avance Inversión**	**TOTAL EJECUTADO**	**% Final**		
Pueblo arhuaco	$ 100.675.000		16,11 %		0,00%	$33.558.333	5,37%	$33.558.333	5,37%	$33.558.333	5,37%	**$ 100.675.000**	16,11%		
Pueblo wiwa	$ 100.675.000		16,11 %		0,00%	$33.558.333	5,37%	$33.558.333	5,37%	$33.558.333	5,37%	**$ 100.675.000**	16,11%		
Pueblo kankuamo	$ 50.337.500		8,05%		0,00%	$16.779.167	2,68%	$16.779.167	2,68%	$16.779.167	2,68%	**$ 50.337.500**	8,05%		
Pueblo kogui	$ 100.675.000		16,11 %		0,00%	$33.558.333	5,37%	$33.558.333	5,37%	$33.558.333	5,37%	**$ 100.675.000**	16,11%		

Confederación Indígena Tayrona
Nación Arhuaca

Subtotal	$ 352.362.500	56,38 %	**$ -**	0,00%	**$ 117.454 .167**	18,79%	**$ 117.454. 167**	18,79%	**$ 117.454.1 67**	18,79%	**$ 352.362.500**	56,38%

DIÁLOGO INTERGENERACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE SABERES, PROCESOS CULTURALES Y ORGANIZATIVOS

Encuentro para el intercambio y diálogo intergeneracional de saberes (pueblo kankuamo)

Detalle	Nro de días	Cantidad	Valor Unitario	Subtotal	%	Mes 1	% Avance Inversión	Mes 2	% Avance Inversión	Mes 3	% Avance Inversión	Mes 4	% Avance Inversión	TOTAL EJECUTADO	% Final
Desayuno	2,00	150,00	$ 15.000	$ 4.500.000	0,58%		0,00%	$ 4.500.000	0,72%		0,00%		0,00%	**$ 4.500.000**	0,72%
Refrigerio am	2,00	150,00	$ 12.000	$ 3.600.000	**0,58%**		**0,00%**	$ 3.600.000	**0,58%**		**0,00%**		**0,00%**	**$ 3.600.000**	**0,58%**
Almuerzo	2,00	150,00	$ 20.000	$ 6.000.000	**0,96%**		**0,00%**	$ 6.000.000	**0,96%**		**0,00%**		**0,00%**	**$ 6.000.000**	**0,96%**
Refrigerio pm	1,00	150,00	$ 12.000	$ 1.800.000	**0,29%**		**0,00%**	$ 1.800.000	**0,29%**		**0,00%**		**0,00%**	**$ 1.800.000**	**0,29%**
Cena	1,00	150,00	$ 15.000	$ 2.250.000	**0,36%**		**0,00%**	$ 2.250.000	**0,36%**		**0,00%**		**0,00%**	**$ 2.250.000**	**0,36%**
Hospedaje	1,00	150,00	$ 50.000	$ 7.500.000	**1,20%**		**0,00%**	$ 7.500.000	**1,20%**		**0,00%**		**0,00%**	**$ 7.500.000**	**1,20%**

Apoyo de movilidad participantes	2,00	150,00	$ 80.000	$ 24.000.000	**3,84%**		**0,00%**	$ 24.000.000	**3,84%**		**0,00%**		**0,00%**	**$ 24.000.000**	**3,84%**
Alquiler de salón	2,00	1,00	$ 153.250	$ 306.500	**0,05%**		**0,00%**	$ 306.500	**0,05%**		**0,00%**		**0,00%**	**$ 306.500**	**0,05%**
Alquiler de audiovisuales (Video Beam y sonido)	2,00	1,00	$ 190.500	$ 381.000	**0,06%**		**0,00%**	$ 381.000	**0,06%**				**0,00%**	**$ 381.000**	**0,06%**
Subtotal				**$ 50.337.500**	**8,05%**	**$ -**	**0,00%**	**$ 50.337.500**	**8,05%**	**$ -**	**0,00%**	**$ -**	**0,00%**	**$ 50.337.500**	**8,05%**
ENCUENTRO DE JÓVENES DE LA SIERRA															
Detalle	**Nro de días**	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Subtotal**	**%**	**Mes 1**	**% Avance Inversión**	**Mes 2**	**% Avance Inversión**	**Mes 3**	**% Avance Inversión**	**Mes 4**	**% Avance Inversión**	**TOTAL EJECUTADO**	**% Final**
Desayuno	3,00	60,00	$ 20.000	$ 3.600.000	0,35%		0,00%		0,00%		0,00%	$ 3.600.000,00	0,35%	**$ 3.600.000**	0,35%
Refrigerio am	3,00	60,00	$ 12.000	$ 2.160.000	**0,35%**		**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**	$ 2.160.000,00	**0,35%**	**$ 2.160.000**	**0,35%**
Almuerzo	3,00	60,00	$ 25.000	$ 4.500.000	**0,72%**		**0,00%**		**0,00%**		**0,00%**	$ 4.500.000,00	**0,72%**	**$ 4.500.000**	**0,72%**

Refrigerio pm	3,00	60,00	$ 12.000	$ 2.160.000	0,35%		0,00%		0,00%		0,00%	$ 2.160.000,00	0,35%	$ 2.160.000	0,35%
Cena	3,00	60,00	$ 25.000	$ 4.500.000	0,72%		0,00%		0,00%		0,00%	$ 4.500.000,00	0,72%	$ 4.500.000	0,72%
Hospedaje	3,00	60,00	$ 80.000	$ 14.400.000	2,30%		0,00%		0,00%		0,00%	$ 14.400.000,00	2,30%	$ 14.400.000	2,30%
Apoyo de movilidad participantes	2,00	60,00	$ 350.000	$ 42.000.000	6,72%		0,00%		0,00%		0,00%	$ 42.000.000,00	6,72%	$ 42.000.000	6,72%
Alquiler de salón	3,00	1,00	$ 310.000	$ 930.000	0,15%		0,00%		0,00%		0,00%	$ 930.000,00	0,15%	$ 930.000	0,15%
Alquiler de audiovisuales (Video Beam y sonido)	3,00	1,00	$ 250.000	$ 750.000	0,12%		0,00%					$ 750.000,00	0,12%	$ 750.000	0,12%
Subtotal				**$ 75.000.000**	**12,00 %**	**$ -**	**0,00%**	**$ -**	**0,00%**	**$ -**	**0,00%**	**$ 75.000.000**	**12,00%**	**$ 75.000.000**	**12,00%**
GASTOS OPERATIVOS															
Detalle	**Nro de días**		**Valor Unitario**	**%**	**Mes 1**	**% Avance Inversión**	**Mes 2**	**% Avance Inversión**	**Mes 3**	**% Avance Inversión**	**Mes 4**	**% Avance Inversión**	**TOTAL EJECUTADO**	**% Final**	

Papelería	5.000.000,00	**0,80%**	$ 1.250.000,00	**0,20%**	**$ 1.250.000,00**	**0,20%**	**$ 1.250.000,00**	**0,20%**	**$ 1.250.000,00**	**0,20%**	**$ 5.000.000**	**0,80%**
Gastos bancarios	30.000.000,00	**4,80%**	$ 7.500.000,00	**1,20%**	**$ 7.500.000,00**	**1,20%**	**$ 7.500.000,00**	**1,20%**	**$ 7.500.000,00**	**1,20%**	**$ 30.000.000**	**4,80%**
Servicios logísticos	27.500.000,00	**4,40%**	$ 6.875.000,00	**1,10%**	$ 6.875.000,00	**1,10%**	$ 6.875.000,00	**1,10%**	$ 6.875.000,00	**1,10%**	**$ 27.500.000**	**4,40%**
Subtotal	$ 62.500.000	**10,00%**	**$ 15.625.000**	**2,50%**	**$ 15.625.000**	**2,50%**	**$ 15.625.000**	**2,50%**	**$ 15.625.000**	**2,50%**	**$ 62.500.000**	**10,00%**
TOTAL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO	**$ 625.000.000**	**$ 0**	**$ 36.825.000**		**$ 204.616.667**		**$ 154.279.167**		**$ 229.279.167**		**$ 625.000.000**	**100,00%**
TOTAL APORTES MINISTERIO DE CULTURAS, ARTES Y SABERES. CONVENIO 1619- 2025		**$ 625.000.000**										

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 523202

miércoles, 23 de julio de 2025, 12:45:26 PM

Detalle

$625,000.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******2269
Descripción:	E TIMBRE DEL CONVENIO 1619 DE 2025

Fecha y hora inicio transacción	2025-07-23 12:43:54
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	1366
Código Único de Seguimiento	1648480920
Dirección IP:	181.49.2.173

Referencia 1:	181.49.2.173
Referencia 2:	CONVENIO 1619 DE 2025
Referencia 3:	MINISTERIO DE LAS CULTURAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B0CBFFC68AF02B9D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCO FIDEL BERMUDEZ CULMA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11315517 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 65706-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 11.315.517

Apellidos
BERMUDEZ CULMA

Nombres
MARCO FIDEL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.78

Sexo
M

Fecha de nacimiento
26 SEPT 1967

G.S.
AB+

Lugar de nacimiento
GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
15 SEPT 1986, GIRARDOT

Firma

Fecha de expiración
03 OCT 2033


.CO

041154850

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL041154850015109<<<<<<<<<<
6709268M3310034COL11315517<<<2
BERMUDEZ<CULMA<<MARCO<FIDEL<<<


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

65706-T

MARCO FIDEL
BERMUDEZ CULMA
C.C. 11315517
RESOLUCION INSCRIPCION 54 FECHA 1999/05/10
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 74432


50752

DUPLICADO

CERTIFICADO APORTES PARAFISCALES

Yo, **ZARWAWIKO TORRES TORRES,** identificación con cédula de ciudadanía **N°77.191.574** de Valledupar (Cesar), en mi condición de Representante Legal de la **CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"** con NIT Número 901.632.088-8, registrado en la cámara de comercio de BOGOTA bajo el Número 00357075 del libro I del registro de entidades sin ánimo de lucro el 09 de septiembre de 2022.

CERTIFICO: Estar a paz y salvo con los conceptos de aportes **PARAFISCALES** durante el periodo actual, puesto que no se cuenta con personal contratado bajo una relación laboral legal reglamentaria, SEGÚN el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, razón por la cual no estamos obligados a presentar pagos, por los conceptos de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Así mismo, certifico que las personas contratadas por Prestación de Servicios para el desarrollo de los diferentes Convenios se encuentran activos en el Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) para la vigencia de todos los convenios llevados a cabo hasta el momento.
Lo anterior en cumplimiento de los dispuestos en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
Dada en Valledupar — Cesar a los 30 días del mes de junio del año 2025.



ZARWAWIKO TORRES TORRES
Representante Legal
CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAYRONA "CIT"
C.C. 77.191.574 de Valledupar (Cesar)

CONFEDERACION INDIGENA TAYRONA
NIT 901.632.088-8
CRA9 3-69
Tel: (605) 5802011 - Ext. 1
Bogotá - Colombia
CIT.INDIGENA@GMAIL.COM
https://confetayrona.org/

Factura electrÃ³nica de venta
No. CIT 210

Señores	MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES		
NIT	830.034.348-5	**Teléfono**	(601) 3424100 - Ext. 1180
Dirección	CLL 8 # 8-55	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/07/2025, 10:51
Expedición	11/07/2025, 12:02
Vencimiento	11/07/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Primer Desembolso del 50 % del Convenio 1619 -2025 cuyo Objeto es Aunar esfuerzos humanos, técnicos y financieros para el desarrollo de acciones destinadas al fortalecimiento, reivindicación y transmisión intergeneracional de los conocimientos propios para los jóvenes de los pueblos de la Sierra Nevada de Gonawindúa en marco de los acuerdos IM-165 del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.CONVENIO	1.00	312,500,000.00

Total items: 1

Total Bruto	312,500,000.00
Total a Pagar	**312,500,000.00**

Valor en Letras:
Trescientos doce millones quinientos mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-07-11 por $ 312,500,000.00

Observaciones:
#$33-01-01;contrato1619-2025;dcastiblanco@mincultura.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764086389469 aprobado en 20241230 prefijo CIT desde el número 174 al 300 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa 0
CUFE: 3238f1d7a25392accdaec8b1ac04f6f26b57cde17ad135afc07908daa793af435cea6da3e9aaa92b440e5870d47b9897

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML